

que importa trescientos sesenta y un reales,
trece marcos. Por tanto. Reconozco = Acordóse de
buenos a doña María de los Ríos trescientos sesenta
y un reales trece marcos. Para ello se despache libranza
en forma a la que acompanye los instrumentos que esta
certificación a doña S. Procurador Real. =

Diferentes gastos
menores de los S. C. de
militarios de guerra
de guerra =
Despachada
Certificación de doña S. Procurador Real. =
Seaurto en este Ayuntamiento de la Real Caxa
dada por Juan Antonio Manzanera Maix de los
propios trece de esta villa. Con diez ochos reales y
pachas por los S. D. Mathe. Perez de la Cruz, y D. Fr. de
fres. de la Cruz, y de la Cruz, y de la Cruz, y de la Cruz,
de los sesenta y dos menores desde de la Cruz de la Cruz
pasado del año a doña S. Maix de los, que componen
duercentos sesenta y quatro reales, y por el in forma de con
tador Consta no resulta de la Cruz de la Cruz para su abon
por via de la Cruz. Acordóse de la Cruz de la Cruz de la Cruz
de los ochos. Doscientos sesenta y quatro reales y
para el de la Cruz de la Cruz de la Cruz en forma, a la que a
companion de la Cruz de la Cruz =

Por los
gastos menores
Despachada
Certificación de doña S. Procurador Real. =
Seaurto en este Ayuntamiento de la Real Caxa
dada por Juan Antonio Manzanera Maix de los
propios trece de esta villa, con diez ochos reales y
casas de la Cruz de la Cruz, y de la Cruz, y de la Cruz,
que componen noventa y dos reales y trece marcos.
en esta forma, nueve reales y trece marcos. A fin de
correo de la Cruz de la Cruz de la Cruz de la Cruz con
un quintero para que los señores de la Cruz de la Cruz

